

Comision bueloe de nuebo a exponer a V. S. una
ocurrencia a fin de que si lo estima conveniente
consulte al expresado Sr. Subd. este particu-
lar, y de si va manifestar a V. S. los medios
que deberan adoptarse y acordar thos atra-
zoz. Ferragema 13 de Mayo de 1821 = Felipe
Lanchas Novio = Pulgenio Pivora = Y entendi-
da p. este Ayuntamiento. acuerda: Que se oficie
con el Sr. Sr. Subd. instandole lo que dice
la Comision, para que en su vista exprese
si que medios se ha de usar para calibrar
el cabo de los atrazoz

Mediante lo acordado p. este Ayuntamiento
en sesion de tres del foxate con vista de la
Instancia de D. Martin de Cas y D. Juan
Fayme Lobet arrendadores que fueron de la
Correduria de Lonja de mar y tierra y de
Cambios en esta ciudad, se vio el Informe dado
p. la tercera comision que se inserta y se tenor

Informe de los Sr. de la lebre es el siguiente = La tercera comi-
sion de V. S. en cumplimiento de su preced.
acuerdo deve informarle: Que habiundo reco-
nocido detenidamente el expediente del contra

